I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO:	ARN N° 1353 de 2025
CONTRATANTE O CONIVINIENTE:	**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN**, representada por **DEYANIRA OLIVERA VILLANUEVA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.019.903, **quien actúa en calidad de SECRETARIA (E) GENERAL, Encargada mediante la Resolución No. 2440 del 29 de septiembre de 2026," Por la cual se acepta una renuncia y se encargan funciones en un empleo de libre Nombramiento" facultada para contratar de conformidad con la Resolución No. 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución No. 3201 del 24 de septiembre de 2019.**
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025
C.C O NIT CONTRATISTA O CONVINIENTES:	901946246-3
OBJETO:	Prestar servicios de operación logística para la organización y ejecución de las actividades y eventos institucionales, en el marco de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de mayo de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 21 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VALOR DE LOS HONORARIOS	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$7.000.000.000 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE)
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PREPUESTAL:	15 de mayo de 2025, RP N° 655825
FECHA DE INICIO (INDICAR FECHA DEL ACTA DE INICIO O APROBACIÓN DE GARANTÍA O CONDICION INDICADA EN EL CONTRATO):	20 de mayo de 2025

MODIFICACIÓN No. 1:	N/A
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	21 de diciembre de 2025
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	$ 6.584.943.443,73
SUPERVISION A LA FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	Nombre: **ELVIN PEREZ VEGA** **C.C.: 72.215.461** **SUBDIRECTOR (E) ADMINISTRATIVO Encargado mediate Resol 2373 de 2026 "Por la cual se acepta una renuncia y se encargan funciones en un empleo de libre nombramiento"**

II. GARANTÍAS

Dentro de la ejecución del contrato, UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025 constituyó las siguientes garantías:

RELACIÓN DE PÓLIZAS				
PÓLIZA No. Y COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO DE VIGENCIA	FECHA FINAL DE VIGENCIA
No. 18-44-101106422 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1,400,000,000.00	15/05/2025	31/12/2026
No. 18-44-101106422 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1,400,000,000.00	15/05/2025	31/12/2026
No. 18-44-101106422 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$700,000,000.00	15/05/2025	21/12/2028

No. 18-40-101078265 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$569,400,000.00	15/05/2025	21/12/2025
No. 18-40-101078265 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$569,400,000.00	15/05/2025	21/12/2025
No. 18-40-101078265 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$569,400,000.00	15/05/2025	21/12/2025

III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la relación de pagos consultado en el SIIF, se presenta el siguiente Balance Financiero:

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato o convenio:	$ 7.000.000.000
Valor liberado No. 1	$ 200.000.000,00
Valor liberado No. 2	$ 37.113.006,00
Valor total del contrato o convenio	$ 6.762.886.994,00
Valor total pagado a la fecha de la presente Acta (periodo)	$ 6.584.943.443,73
Valor a pagar al Contratista o Conveniente con la presente Acta	$ 0,00
Valor total ejecutado:	$ 6.584.943.443,73
Saldo a liberar: (si aplica)	$ 177.943.550,27

Nota: El saldo a liberar corresponde a recursos que no fueron solicitados durante la ejecución del contrato, ya que las dependencias solicitantes no requirieron destinar en el objeto del contrato la totalidad de los recursos previstos para tal, de acuerdo con sus necesidades.

IV. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

- Solicitud del trámite
- Informe final de actividades.
- Relación de pagos (SIIF)
- Pólizas vigentes a la fecha de liquidación.
- Memorando MEM25-018267 del 23/12/2025 y Formato Liberación de recursos
- Memorando MEM26-000836 del 20/01/2026 y Formato Liberación de recursos
- Memorando MEM26-010912 del 24/07/2026 y Formato Liberación de recursos

V. OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia que no hay observaciones ni salvedades.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

La Supervisión hace constar:

a) Que el (la) Contratista cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones del contrato o convenio y recibió todos los productos (según el caso).
b) Que el (la) Contratista durante la ejecución del contrato cumplió con el pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.
c) Que todos los documentos relacionados con la ejecución del contrato reposan en el expediente digital del contrato.

En consideración de lo anterior, las partes

VI. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARN No. 1353 de 2025**, suscrito entre la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN** y **UT IMACORPACTO POR LA ARN 2025**.

SEGUNDO: Declararse a paz y salvo por todo concepto una vez la ARN cancele el valor adeudado al contratista o conviniente de conformidad con lo señalado en el balance financiero del presente documento y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato que se liquida.

TERCERO: Ordenar a la Subdirección Financiera liberar la suma de $177.943.550,27 correspondiente a los recursos no ejecutados del contrato

Las partes manifiestan que libremente han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que manifiestan su conformidad con el contenido y firman electrónicamente en la plataforma SECOP II.

Firmado digitalmente por Elvin Perez Vega

SUPERVISOR ARN,
ELVIN PEREZ VEGA
C.C.: 72.215.461
SUBDIRECTOR (E) ADMINISTRATIVO
Encargado mediate Resol 2373 del 17 de septiembre de 2026 "Por la cual se acepta una renuncia y se encargan funciones en un empleo de libre nombramiento

Proyectó: Martha Lucia Guerrero Camacho – Contratista Subdirección Administrativa.
Revisó: Johan Eduardo Aldana Infante – Contratista Subdirección Administrativa.
Proyectó: José Leonardo Herrera Arcila - Contratista Grupo de Gestión Contractual Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Laura Fernanda Gomez - Contratista Grupo de Gestión Contractual Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Oscar Fabian Martinez Camacho – Asesor – Coordinador (E) del Grupo de Gestión Contractual

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co